AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	1551-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 07 de Julio al 31 de Julio del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR, GT CESAR -LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Las acciones desarrolladas en el presente objeto contractual se realizaron teniendo en cuenta la prórroga de la fase de transición a través de la resolución 1523 que extendio el periodo de transición hasta el 31 de Diciembre del 2023 y el documento orientador que presenta las acciones de acompañamiento, centradas en las consideraciones por cada componente relacionado con los beneficios sociales y económicos, se desarrolló la planificación de las atenciones presenciales que fueron llevadas a cabo durante el mes de Julio en donde se codificaron las atenciones bajo el código COM_3, SAL_2 en esta actividad se trataron temáticas y generalidades para brindar orientación y acompañamiento en la busca de los participantes de consolidar procesos organizativos en sus territorios junto con otras personas en procesos de reincorporación externos en el Departamento del Cesar , como novedad especial se recibe la base de asignación actualizada el día Lunes 24 de Julio en donde se cuenta con un total de 28 participantes pertenecientes a la ruta de reincorporación de los cuales se tiene a 5 mujeres y 23 hombres, durante el mes de Julio no se generaron traslados entrantes o salientes para modificación de asignaciones, solo la solicitud de atención transitoria a un participante perteneciente al Grupo Magdalena-Santander.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 7 al 31 de Julio no se tiene bajo a asignación ningun participante que se encuentre en fase de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido del 7 al 31 de Julio se realizó contacto directo con los participantes que se encuentran vinculados a la estrategia Maestro Itinerante socializándoles la importancia de asistir a los encuentros presenciales pactados con los docentes en cada uno de los diferentes Municipios, así como de dar cumplimiento de los encuentros y el contacto de manera telefónica y virtual con los docentes para cumplir con los encuentros asincrónicos que son los que permiten el avance constante de la metodología implementada, se sostiene comunicación constante con el líder de la estrategia para la región de la costa en donde se recibieron las alertas tempranas por comunicación o por motivación que permitio evaluar cada uno de los contextos de los participantes con alertas tempranas y donde se concertaron estrategias con los docentes de la entidad para minimizar el riesgo de deserción estudiantil.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se sostiene las comunicaciones directas con los participantes reforzando las convocatorias presenciales para asistir a los encuentros de Maestro Itinerante durante el mes de Julio en donde se tiene población que asiste a encuentros en 4 Municipios del Departamento del Cesar, como novedad adicional se continua realizando seguimiento especial al proceso llevado a cabo por los participantes que se encuentran ubicados en Manaure y San jose de Oriente en donde han logrado establecer los estatutos de la asociación y donde se espera que durante la ultima semana del mes de Julio se pueda llevar a cabo su formalización ante la camara de comercio del Municipio de Valledupar y poder culminar la etapa de conformación de asociaciones en donde han participando activamente un total de 11 participantes asignados cto al proceso de reincorporación y donde se pudieron reolver inquietudes y dudas de la población objeto, como novedad especial quedaron compromisos como la concertación de nuevos espacios programados donde se desarrollaran mesas de trabajo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Julio no se realizarón visitas a los domicilios de los participantes por los que los tiempos de ingreso a contrato no permitieron la solicitud de desplazamientos, se deja claridad que durante el mes de Julio se solicitaron los desplazamientos para dar cumplimiento a los cronogramas proyectados para las atenciones presenciales en donde y llegar a todos los Municipios y Veredas de residencia de los participantes de las que seran cubiertas las rutas de los Municipios de La Jagua de Ibirico , San Diego y su Corregimiento Media Luna con su Vereda rural el Cerrito, La Paz y sus Zonas rurales San Jose de Oriente el Mirador la Vereda Brisas del Chiraima y Varas Blancas, el Municipio de Manaure Balcon del Cesar y sus Veredas el Piñal y Nuevo Belén, el Municipio de Pueblo Bello y sus zonas rurales Paraver, Costa rica y Nuevo Colón , el Corregimiento de Aguas Blancas y los Municipios de Bosconia y el Copey. durante el mes de Junio se pudo coordinar el acompañamiento y orientación de la UAEOS a los participantes en proceso de reincorporación de los Municipios de La Paz y Manaure quienes voluntaria y estrategicamente han decidido asociarse para la conformacion de una representación juridica que les permita acceder y postularse formalmente a ofertas institucionales y de entidades del orden nacional.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HABIB MARUEN MANNEH SERRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.129.568.311	CONTRATO No.	1551-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 07 de Julio al 31 de Julio del 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR, GT CESAR -LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para este periodo, no se realizaron acciones de reconciliación, en el territorio, relacionadas, con prevención de la estigmatización, iniciativas comunitarias.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se sostiene contacto con los participantes apoyando la convocatoria para la realización de las atenciones presenciales y los encuentros de Maestro Itinerante, se realiza la atención mediante el aplicativo ARPA de 5 personas en proceso de reincorporación y se colaboro activamente con los demas profesionales para la concertación y atención de la población asignada que se encuentran en los diferentes Municipios , se realiza entrega de 1 planilla de asistencias a formaciones académicas donde se encuentran relacionados un total de 12 participantes que se encuentran vinculados a la estrategia maestro itinerante en diferentes ciclos y se realizan las gestiones y charlas motivacionales para que los participantes continuen en el desarrollo de sus actividades escolares Se deja claridad que a la fecha se tienen todos los seguimientos de las unidades productivas en condición de activas al día, se deja claridad que para este periodo no se realizaron seguimientos a proyectos productivos y se suma a la meta estando al dia con los indicadores de seguimiento.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la Fecha no se tiene asignada ninguna actividad frente al acompañamiento a personas Comparecientes de TOAR , se asite de manera presencial en las oficinas del grupo territorial a una socialización sobre los TOAR por parte de la JEP.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se hace revisión de la totalidad de la población asignada en el SIRR para de esta manera poder tener un conocimiento profundo del estado del participante en cada uno de los componentes de la ruta y los estudios realizados. Durante el mes de Julio se logró avanzar en el proceso de actualización de información de 4 participantes en registros de ubicación y contacto telefónico, se procede a realizar la entrega de las asistencias de la estrategia maestro itinerante y se realiza verificación en donde se pudo conocer que ya se encuentran cargadas las asistencias y fidelizadas en el SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se conoce los procedimientos establecidos actuales impartidos por nivel central sobre la oficina de gestión documental y el compromiso mensual de entregar toda la documentación generada producto del desarrollo de mis funciones y obligaciones , se deja claridad que durante el mes de Julio se generó documentación física para la entrega de los soportes, en donde se realizó la entrega presencial de un proyecto productivo de caracter individual generando documentación para su respectiva entrega a la tecnico digitadora fisica y virtual para su posterior entrega a gestión documental.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de Julio se sostuvieron diferentes reuniones y asitencia espacios presenciales y virtuales para dar cumplimiento al desarrollo de funciones se participo de los espacios convocados para la realización de la reunión de participantes externos que tuvo cabida en las instalaciones del grupo territorial Cesar- La Guajira, se da cumpliento al cronograma de atención de dia base en donde se asistio durante 5 dias al mes a las instalaciones del grupo territorial a cubrir las necesidades de atención de las personas pertenecientes a las diferentes rutas que se presentaran en las oficinas de la sede Valledupar, se participa de manera virtual en las reuniones del 11 y 27 de Julio de seguimiento a la estrategia de maestro Itinerante.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizá entrega del informe de actividades del mes de Julio dentro los tiempos establecidos , de igual manera se cumplio con la ejecución de la solicitud de desplazamientos de la primera y segunda quincena del mes de Agosto según cronograma estipulado. No se generaron desplazamientos durante el mes de Julio por tal razon no se genero documentación de legalización.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asistió presencialmente a las actividades y encuentros misionales y administrativos que requirieron acompañamiento del Grupo territorial Cesar- La Guajira y se dio cumplimiento a las demas actividades necesarias para la plena ejecución del objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y a todas las actividades requeridas.

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Firmado digitalmente por HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2023.08.01 06:19:07 -05'00'

NOMBRE(S) **ANA MARIA FERRER ARROYO**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co